

Intervención de José López:

Me dirijo, a través de ustedes, a los ciudadanos del municipio de Cartagena que siguen con estupor la mala deriva que ha tomado MC Cartagena de manos de su actual Junta Ejecutiva.

MC era, hasta hace unos meses, una federación de partidos, formada por el partido Convocatoria de Independientes por Cartagena, del que soy presidente, y del Partido Independiente de Cartagonova, presidido por Ángel Tarifa.

Por esa razón, y por los muchos años dedicados a hacer grande y fuerte a MC, hemos decidido comparecer hoy ante la opinión pública.

Muchos afiliados y simpatizantes se han dirigido a mí desde el momento en el que la presidenta hizo pública la falsificación de los estatutos del partido por parte de su Secretario General, señor Giménez Gallo, inquietos por la gravedad de las noticias. Por supuesto no podía permanecer ajeno a la información que me iba llegando por la prensa y las redes sociales.

El cartagenerismo y la lucha contra la corrupción han sido siempre mis principales estandartes, y ver que es posible que algo tan grave haya sucedido en el partido que fundé y del que he sido Secretario General casi toda su historia, me obliga a intervenir hasta que se conozca toda la verdad.

La corrupción es inaceptable en democracia y perjudicial para los intereses de CT y sus habitantes, el verdadero cáncer de su involución y de su progresiva pérdida de identidad y opciones de progreso.

La corrupción no puede tolerarse en ninguna parte, y aún menos en tu propio partido. A eso se le llama integridad moral y ética, y una muestra de coherencia personal. MC Cartagena no puede defender los intereses del cartagenerismo utilizando las mismas malas prácticas que critica de otros partidos.

Mi intención es defender y proteger los derechos democráticos de los afiliados y simpatizantes que durante más de 20 años han confiado en mí; por esta razón iniciaré todas las acciones legales que sean precisas para que se restituya la democracia interna de MC. Por lo que, como primera medida, anuncio la presentación de una querrela, que ya está siendo preparada por nuestro equipo jurídico, y que irá firmada por **X** afiliados compromisarios y los que quieran sumarse a partir de este momento.

Los estatutos de MC obligan a la presidenta a cumplir y hacer cumplir los fines del partido, sus estatutos y normas legales. Y eso es lo que está haciendo M^a Dolores Ruiz, con valentía e integridad, sin tapar nada bajo la alfombra, exponiéndose públicamente en defensa de su honestidad e integridad. A personas así hay que apoyarlas, no dejarlas solas en su lucha y mucho menos permitir que se le abra un expediente disciplinario por decir la verdad. Por lo anterior y siempre y cuando ella así lo estime conveniente, pediremos que se una a la querrela la actual Presidenta María Dolores Ruiz.

Al negarse la Comisión Ejecutiva a convocar una Asamblea se vio obligada a hacer públicos los siguientes hechos debido a su extrema gravedad. Me baso en el relato que compartió en redes sociales para no caer en ninguna interpretación errónea.

- 30 de octubre de 2023

En la Asamblea de fecha 30/10/2023 se aprobó la modificación de Estatutos del partido, a partir del borrador propuesto por la Comisión Ejecutiva.

En dicha Asamblea el único punto que se abordó, en cuanto a miembros de la comisión ejecutiva, fue el de sustitución del Secretario de Actas por parte del miembro más joven exclusivamente en caso de ausencia o enfermedad de éste. Es decir, nunca se reguló una sustitución para el caso de quedar vacante el puesto por cese o dimisión, casos en los que era, y sigue siendo, preceptiva la convocatoria de Asamblea general para proceder a nuevas elecciones.

- El día 22 de febrero de 2024

Por motivos personales, la Sra. Ruiz Álvarez comunicó por escrito su dimisión como Presidente de MC Cartagena al Secretario General Jesús Giménez Gallo.

Al producirse la vacante en la Presidencia, era obligada la convocatoria de Asamblea de compromisarios para la designación de nuevo Presidente y a que, por éste, se designara un nuevo Vicepresidente, tal y como establecen los Estatutos.

- El día 15 de marzo de 2024

Rafael Martínez Juárez, por correo electrónico, le dio traslado de los Estatutos con requerimiento expreso de validación con su firma, con extraña urgencia.

La presidenta dio traslado de dicho email al Secretario General, indicándole que no podía validar los Estatutos porque había cesado voluntariamente en su cargo de presidenta.

Tan solo unos días más tarde, la Presidenta recibió email del Secretario General, Jesús Giménez Gallo, indicándole que no compartía la decisión de dimitir/renunciar.

El Secretario General le manifestó que la modificación estatutaria que sometía a su firma se hizo en octubre del año 2023, siendo ella presidenta, así que no existía obstáculo para la firma de los estatutos que se le enviaban.

Extrañada por tanta insistencia en que firmara esos estatutos, M^a Dolores Ruiz realizó una lectura detenida de los mismos, comprobando que su texto no se correspondía con el literal de los Estatutos aprobados por los compromisarios en la Asamblea de 30 de octubre de 2023.

La alteración, manipulación, falsedad en definitiva, consistía en que todos los miembros de la ejecutiva de MC podían ser sustituidos, además de por ausencia o enfermedad, también por **vacante**. La inclusión de esa palabra no había sido ni tratada ni aprobada por los socios compromisarios en la asamblea de 30 de octubre de 2023 y reviste especial trascendencia puesto que, una vez ratificada con una firma de la Presidente para intentar convertirla en cómplice involuntaria de la falsificación, se daba vía libre a la sustitución de

esta por el vicepresidente, sin consultar a la asamblea ni más trámites. De esta manera, pretendía el señor Giménez Gallo burlar las competencias de la Asamblea Ejecutiva y de los afiliados en cuanto al derecho a elegir nuevo presidente en caso de dimisión, intentando hacerla cómplice de esta usurpación a los derechos de los afiliados compromisarios.

Estaba claro que los verdaderos Estatutos aprobados el día 30 de octubre de 2023 no le servían para tal fin y, por ello, decidió falsificarlos.

Además, por si fuera poco, el falseamiento también permitía dar nuevas funciones a dos portavoces elegidos a “dedo” por el Secretario General en cuanto a ejercer competencias en la ejecutiva, en caso de ausencia, **vacante** o enfermedad de alguno de los miembros que no tuvieran designado sustituto por esos motivos.

Con todo ello se aseguraba lo que iba buscando: que, bajo ninguna circunstancia, se viera obligado a convocar elecciones, sustituyendo a dedo a quienes dimitiese, por personas a las que no había elegido nadie más que su dedo dictatorial.

Ante la evidencia de lo que pretendía el señor Giménez Gallo, la Presidenta remitió carta renunciando a su dimisión al Secretario General con la única finalidad de solicitar la convocatoria de una Asamblea de Compromisarios y explicar lo que estaba ocurriendo.

Desde su renuncia a dimitir volvieron a contactar con ella, de forma cada vez más insistente y apremiante, en momentos hasta amenazadora, para la ratificación de los estatutos alterados en varias ocasiones.

- El día 26 de marzo del 2024.

Ante la gravedad de los hechos descritos, cesó por burofax al Vicepresidente, D. Pedro Celdrán, al que designó libremente conforme a las competencias del presidente y comunicó dicho cese a la Comisión Ejecutiva a fin de que se convocará Asamblea de Compromisarios, órgano competente para intervenir en caso de reprobación o cuestión de confianza de algunos de los miembros de la Comisión Ejecutiva.

- El día 1 de abril del 2024

Se convocó Comisión Ejecutiva y en ella se niegan a convocar una asamblea de compromisarios.

Se votó también en contra del cese y/o sustitución del Vicepresidente, como cargo de libre designación del presidente y no electo. Votación que no está recogida en los estatutos y que no forma parte de las competencias de la Junta Ejecutiva.

Esta fue la última vez en la que se le insistió en la firma de los Estatutos alterados para validarlos, protocolizarlos notarialmente y remitirlos al Registro de Partidos Políticos para su inscripción.

Paralelamente se ocultan los estatutos del partido y no están disponibles ni visibles en la página web de MC desde el día 9 de abril. Los alterados y no aprobados estuvieron a la vista de todos en la página web del partido entre los días 17 y 26 de marzo.

Y hasta aquí los hechos relatados por la presidenta.

Ya adelantamos que dirán que no ha habido falseamiento, que todo ha sido un lamentable error, incluso posiblemente buscarán un cabeza de turco para intentar salvar sus propias responsabilidades y el “pellejo” del Secretario General. Pero los hechos y la mala fe con que se han manejado son evidentes y la verdad solo tiene un camino.

Por todo ello, exigimos la inmediata convocatoria de Asamblea General Informativa para que todos los afiliados, sean o no compromisarios, reciban la información y explicaciones de cuantos quieran intervenir, de forma que se aclaren los hechos públicamente denunciados por la presidenta, y se depuren responsabilidades. Todos los afiliados, sin excepción, tienen el derecho recogido en los estatutos a ser puntualmente informados.

Exigimos también la convocatoria inmediata de Asamblea general ejecutiva, el anuncio inmediato de la dimisión del Sec. Gral. y toda su Junta Ejecutiva, del que tomará conocimiento la Asamblea, y la puesta en marcha del proceso electoral correspondiente.

La Secretaria de Organización, según lo dispuesto en los estatutos, quedará encargada de llevar a término el proceso electoral en el mínimo plazo establecido por los estatutos.

De este modo los afiliados, debidamente informados de lo sucedido, podrán elegir libre y democráticamente a sus nuevos órganos de gobierno.

Algunos de ustedes se preguntarán que ha pasado en tan solo un año, para que quien era mi mano derecha se convierta en todo lo que siempre hemos detestado en MC, yo también me he hecho esa misma pregunta en los últimos meses de manera recurrente.

Créanme que no le encontraba otra explicación que el ego desmedido de quien otrora tuvo mi confianza, o bien la necesidad de buscar amigos entre el resto de actores municipales por aquello de no volver a vestir la toga en mucho tiempo, porque vivir del derecho requiere esfuerzo y sacrificio que algunos no están dispuestos a hacer.

Pues bien, ya saben que a veces la respuesta más simple es la verdadera, y me pregunto si esta relación tan dulce, “soft” dicen los modernos, entre partidos nacionales y MC ¿es solo fruto de lo anterior, o la aprobación de la puesta en marcha de un nuevo PGOU ha obrado el milagro?

Yo viví y denuncié algunos de los apañes que intentaron hacer en el anterior Plan, y parece que en el Ayuntamiento de Cartagena, todo en esta legislatura es soft, todo menos las acusaciones a nuestra Presidenta por parte de un falsificador que no se atreve a denunciar a quien él dice que miente.